

**DIPLOMADO EN
APLICACIÓN
PRÁCTICA DE LAS
NIIF PARA PYMES**



UNIDAD 3

**PROCEDIMIENTO
PARA MANEJO
CONTABLE DE
PASIVOS**

CLASE 11

AGENDA

1. Introducción
2. Competencia
3. Objetivos
- 4 Alcance
 - 4.1 Instrumentos financieros no básicos
 - 4.2 Reconocimiento y medición del instrumento financiero no básico
 - 4.3 Valor razonable
 - 4.4 Deterioro
 - 4.5 Baja en cuentas
 - 4.6 Contabilidad de coberturas
 - 4.7 Condiciones para contabilidad de coberturas
 - 4.8 Cobertura de riesgo de tasa de interés fijo y riesgo de precio de materia prima que se mantiene
 - 4.9 Ejemplo 1
 - 4.10 Cobertura de riesgo de tasa de interés variable, cambio de divisa o riesgo de precio de materia prima que se mantiene
 - 4.11 Ejemplo 2
 - 4.12 Revelaciones
5. Conclusiones



1. Introducción

A la sección 12.
Otros temas
relacionados con
los instrumentos
financieros

2. Competencia

Conoce los requerimientos normativos para el reconocimiento, medición y valoración de otros temas relacionados con los instrumentos financieros acorde con las NIIF para pymes e identifica los principales aspectos a tener en cuenta para su contabilización y presentación en los estados financieros. Así como su información a revelar acorde con la sección 12.

3. Objetivos

- Identificar los elementos necesarios para el reconocimiento de instrumentos financieros no básicos.
- Comprender la medición inicial y posterior de instrumentos financieros no básicos.
- Conocer la contabilización, presentación y revelación de instrumentos financieros no básicos.

4. Alcance

Esta sección aplica a IF no cubiertos en sección 11.

4.1 Instrumentos financieros no básicos

Inversión en acciones convertibles o con opción de venta.

Canjes (swaps), operaciones a plazos (forwards), futuros, opciones, derechos y otros derivados.

Préstamos con condiciones de pago anticipado inusuales.

4.2 Reconocimiento y medición instrumento financiero no básico

Reconocimiento inicial

Se reconoce un IF cuando la entidad se convierte en una de las partes de acuerdo con el contrato.

Medición inicial

Al Valor Razonable (normalmente el precio de transacción).

Los costos de transacción son cargados a gasto.

Medición posterior

Al Valor Razonable con cargo a resultados (VR CR)

Excepto:
Instrumento de patrimonio cuyo VR no es medido con fiabilidad.

4.3 Valor razonable

Cantidad por la cual un IF podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Para su determinación se utiliza:

Precio de mercado cotizado en un mercado activo (precio de oferta).

Precio para activos idénticos en una transacción reciente (salvo que las circunstancias hayan cambiado).

Precio estimado usando una técnica de valoración (un modelo).

4.4 Deterioro

Deterioro sólo se aplica a IF medidos al costo o costo amortizado.

En cada fecha informada, se debe buscar evidencia de que el VA está debajo del valor en libros.

Para la aplicación del cálculo del deterioro se deben seguir los lineamientos establecidos en los párrafos 11.33 a 11.38.

4.5 Baja en cuentas

Se da de baja un activo financiero cuando:

- Derechos a flujos de efectivo expiran o son pagados.
- Todos los riesgos y retribuciones son transferidos a otra entidad.
- Algunos riesgos y retribuciones se transfieren y el control físico de activos es transferido a otra parte que tiene el derecho a vender el activo a una tercera parte no relacionada.

Se da de baja un pasivo financiero cuando:

- Sólo cuando se ha extinguido, es decir: pagado, cancelado y expirado.
- Si la deuda existente es remplazada por una nueva con condiciones distintas. Debe reconocer un nuevo pasivo y eliminar el pasivo original.

4.5 Baja en cuentas

Ejemplos de baja en cuentas:

Se debe dar de baja: venta de cuentas por cobrar a un banco pero se continúa con su cobro y remesa, por cargo de manejo. El banco asume riesgo de crédito.

No se pueden dar de baja: Los mismos datos excepto que la entidad acuerda recomprar cuentas morosas por más de 120 días. La entidad continúa reconociendo las cuentas por cobrar hasta que las haya cobrado o las elimine como incobrables.

4.6 Contabilidad de coberturas

¿Qué es cobertura?

Manejo de riesgos usando un instrumento financiero (instrumento de cobertura) para compensar los cambios en el VR o en el flujo de efectivo de un activo reconocido o pasivo, compromiso en firme o flujos de efectivo futuros (partida cubierta).

4.6 Contabilidad de coberturas

¿Qué es contabilidad de cobertura?

Igualar el cambio en el VR del instrumento de cobertura y la partida cubierta en el mismo estado de resultados.

4.6 Contabilidad de coberturas

El dilema de la contabilidad de cobertura:

Existe un riesgo en un activo o pasivo medido a costo amortizado. El cambio en VR se reconoce cuando se vende el activo o se cancela el pasivo.

Para cubrir el riesgo, se compra un derivado que es medido al VRCCR en cada fecha de reporte.

Es necesaria la contabilidad especial de cobertura para reconciliar esta diferencia.

4.6 Contabilidad de coberturas

Ejemplo del dilema de la contabilidad de cobertura:

La entidad tiene pagaré en una moneda extranjera pagadero en 3 años. Pagaré medido a costo amortizado.

Firma contrato a término de CD (cambio de divisa) (derivado) para cobertura de riesgo de CD. El contrato es medido al VRMGP.

Final del año 1, divisas más débiles en comparación con la moneda del país de entidad. Por tanto, hay pérdida en derivados - pero tomará menos moneda local para pagar la cuenta cuando vence al final del año 3 (ganancia en pago).

4.7 Condiciones para contabilidad de coberturas

Designar y documentar la relación de cobertura desde el inicio. (Identificar claramente el riesgo de cobertura).

El riesgo de cobertura está listado en sección 12.17.

Instrumento de cobertura está listado en sección 12.18.

La entidad espera que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo para compensar el riesgo de cobertura designado.

4.8 Cobertura de riesgo de tasa de interés fijo y riesgo de precio de materia prima que se mantiene

Reconocer instrumento de cobertura como:

Activo/Pasivo

El cambio en el VR del instrumento de cobertura se reconoce como:

Resultados

Reconocer cambio en el VR de la partida cubierta en:

Resultados/partida cubierta

4.9 Ejemplo 1

La entidad toma prestado 1,000, 3 años, tasa fija 5%, pago medido a costo amortizado, cubierto con un derivado cuyo valor está vinculado a un índice de tasa de interés.

Fin del año 1, tasa de mercado = 6%. VR de 1,000 pagadero 2 años 6% = $1,000 \times .889996 = 890$, pero esta 110 ganancia no es reconocida. Valor del derivado declina a -112

Hay una pequeña ineffectividad = 2

4.9 Ejemplo 1

Balance general en la fecha del préstamo

Efectivo	1.000	
Préstamo x pagar		1.000

Ajuste préstamo para reflejar tasa de cambio en año 1

Préstamo x pagar	110	
Resultados	2	
Derivado (pasivo)		112

Balance general fin de año 1

Efectivo	1.000	
Patrimonio		2
Derivado (pasivo)		112
Préstamo x pagar		890

4.9 Ejemplo 1

Pregunta conceptual respecto al ejemplo previo:

¿Representa la cantidad de arrastre de 890 del préstamo pagadera al final del año 1, el Valor Razonable del préstamo?

Pista: ¿Reflejan los 890 cambio en riesgo de crédito o riesgo de prepago?

Si 890 no es el Valor Razonable, ¿qué es?

4.10 Cobertura de riesgo de tasa de interés variable, cambio de divisa o riesgo de precio de materia prima que se mantiene

El cambio en el
VR de IC se
reconoce

Exceso de VR del
IC $>$ VR de los
flujos de efectivo
futuros

ORI

Resultados

4.11 Ejemplo 2

Entidad vende materia prima por 1,000 tasa flotante - pagaré por cobrar a 3 años.

Riesgo de tasa de interés manejada con un derivado (permuta de tipo de tasa de interés).

Fin de año 1 aumento de tasa de interés –
VA de flujo de efectivo acumulativo aumento de 100.

Pero el VR de cambio disminuye por 105.

Nota. Existe ineffectividad de cobertura.

4.11 Ejemplo 2

Balance general de inicio

Cuentas por cobrar	1.000	
Patrimonio		1.000

Porción inefectiva de cobertura

P y G (*)	5	
ORI (Patrimonio)	100	
Derivado (Pasivo)		105

*Porción inefectiva de cobertura

Balance general de cierre

Cuentas por cobrar	1.000	
Patrimonio (ORI)**	100	
Derivado-pasivo		105
Patrimonio		995

**Porción efectiva de la cobertura (pérdida en el derivado) que será amortizada a PyG puesto que los pagos de tasa de interés flotantes más altos son ganados y reconocidos en PyG en los años 2 y 3.

4.12 Revelaciones

Una entidad deberá aplicar las revelaciones definidas en la sección 11.

Descripción de la cobertura.

Descripción de IF designados como IC , así como sus VR.

Naturaleza de riesgos (partida cubierta).

4.12 Revelaciones

Cobertura de riesgo de tasa de interés fijo o de precio de una materia prima

Cambio en VR de IF
de cobertura

Cambio en VR de
partida cubierta

4.12 Revelaciones

Cobertura de riesgo de tasa de interés variable, tasa de cambio o de precio de una materia prima

Flujos de efectivo

Transacciones contabilidad de coberturas previamente

Cambio en VR IC registrado en ORI

Reclasificación de ORI a resultados

Exceso de VR sobre el cambio en VR de flujos de efectivo

5. Conclusiones

- Un instrumento financiero es un contrato. Si la entidad no cuenta con el contrato no puede ser reconocida.
- Cobertura y contabilidad de cobertura no son lo mismo.
- Una cobertura es el manejo de riesgos usando un instrumento financiero (instrumento de cobertura) para compensar los cambios en el VR o en el flujo de efectivo de un activo reconocido o pasivo, compromiso en firme o flujos de efectivo futuros (partida cubierta).

5. Conclusiones

- La contabilidad de cobertura permite igualar el cambio en el VR del instrumento de cobertura y la partida cubierta en el mismo estado de resultados.
- El párrafo 12.16 define las condiciones que se deben cumplir para aplicar la contabilidad de coberturas dentro de las que se relacionan:
 - o Existe designación formal de la cobertura.
 - o La operación se encuentra documentada.
 - o La cobertura es altamente eficaz.
 - o El riesgo cubierto está definido en el párrafo 12.17.

5. Conclusiones

- Los riesgos que se trabajan bajo la contabilidad de coberturas son:
 - o Riesgo de tasa de interés en deuda medida al costo amortizado.
 - o Riesgo en cambio de divisa o riesgo de tasa de interés en compromiso en firme o transacción prevista altamente probable.
 - o Riesgo de precio en materia prima propia o que se debe adquirir en un compromiso de materia prima o transacción prevista altamente probable.
 - o Riesgo de cambio de divisa en una inversión neta en una operación extranjera.

FIN

Excelente. Los invitamos para que realicen la actividad de evaluación y luego participen de la clase práctica. Posteriormente encuentran la sección 21. Provisiones y contingencias.

¡Los esperamos!

